

J.E.M./N.P. N° 101 /2024

Asunción, 4 de marzo de 2024

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la resolución CGR n° 1464/2.006 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ AL ACTO DE ENTREGA y RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIONES Y GIRADURÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DESCENTRALIZADA, DE ECONOMÍA MIXTA, GOBERNACIONES y MUNICIPALIDADES".

Al respecto, tiene a bien solicitar la interposición de sus habituales buenos oficios para la designación de funcionarios de la institución a su digno cargo, a los efectos de la fiscalización de las documentaciones que integran el legajo correspondiente al acto de corte administrativo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de corte, se encuentra previsto para el día jueves 07 de marzo del corriente, en el horario de las 09:30 am, y para su realización, se prestará especial atención a la agenda de trabajo que determine el organismo de control a su digno cargo, la cual, peticiona amablemente se sirvan comunicar a esta institución.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche
Secretaria General


Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia
Dr. CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA, contralor general
Contraloría General de la República
Ciudad



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2024-14001001-002546

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

| | |
|--------------------|--|
| Tipo de Expediente | Corte Administrativo |
| Oficina receptora | Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes |
| Asunto | NOTA J.E.M. N° 101/2024 - SOLICITA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS CGR PARA CORTE ADMINISTRATIVO. |


Tipo de Titular: **ORGANISMO**
Titular: **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**

Fecha iniciado : **04/03/2024 08:20:04** Fecha valor : **04/03/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

Exp. CGR N° 2024-14001001-002546 - Remitir NOTA J.E.M./N.P. N° 101/2024.

 **De** Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 04-03-2024 09:44

 Caratula-2024-14001001-002546 - CORTE ADMINISTRATIVO JEM.pdf (~119 KB)  Nota J.E.M. N.P. N°101-24.pdf (~366 KB)

Buenas

Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2024-14001001-002546**

Se aclara que una vez que los documentos son remitidos y recepcionados por correo ya no se presentan de forma fisica, y viceversa.

Saludos cordiales.

De: secretariageneral@jem.gov.py

Para: "Cgr" <cgr@contraloria.gov.py>

Enviados: Lunes, 4 de Marzo 2024 9:10:45

Asunto: Remitir NOTA J.E.M./N.P. N° 101/2024.

Buenos días:

Por el presente, remitimos adjunta la NOTA J.E.M./N.P. N° 101/2024 del 04 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Cel.: 0986-281.300

Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

NOTA PRESIDENCIA N° 102

Asunción, 4 de marzo de 2024.-

Abg.

PEDRO GONZÁLEZ BARRIOS

Director Jurídico Administrativo (J.E.M.)

PRESENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, Prof. Dra. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a usted a los efectos de manifestar cuanto sigue:-

Que, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 6814/2021 *“Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y Deroga la Ley 3759/2009 “Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”, y sus modificatorias”, art. 2°* que en lo pertinente copiado dice: *“El Presidente del Jurado tendrá las siguientes atribuciones: ...g) Velar por el buen comportamiento, eficacia y moralidad de los funcionarios dependientes del Jurado y ejercer la facultad disciplinaria conforme a la presente ley y los reglamentos”*; en concordancia con lo establecido en la Resolución J.E.M./PLENO N° 03/2022 *“POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y NORMAS DE APLICACIÓN PARA SUMARIOS ADMINISTRATIVOS”,* Artículos 3°, inciso c) y 18; en atención a los acontecimientos ocurridos el día jueves 29 de febrero de 2024, en sede del Edificio Principal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a las Notas recepcionadas en ésta Presidencia, solicito a la Dirección Jurídico Administrativo realizar el análisis jurídico correspondiente, para el esclarecimiento total de lo ocurrido.-

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 104 /2024

Asunción, 5 de marzo de 2024

SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar su participación en el acto de corte administrativo a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de referencia se encuentra previsto para el jueves 07 de marzo del corriente, a las 09:30 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq/ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.



[Handwritten signature]
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Ante mí:

[Handwritten signature]
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General

A su excelencia
ANA MARÍA ZUBIZARRETA
Escribana Mayor de Gobierno
Ciudad

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
MESA DE ENTRADA

Exp. EMG N° 75 Fecha: 05/03/24 Hora: 10:06

Rte: JEM

RUC: Tel:

Cotreo-o:

Tirac: Contacto:

[Handwritten signature]
Recepción
Escribana Mayor de Gobierno

CRS: Recibí nota Original.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024

De Rosario Leiva <rleiva@emg.gov.py>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 06-03-2024 08:26

Buenos días,

Acuso recibo.

Corresponde al Expte. con Mesa de Entrada N° 75/2024.

Asimismo, CONFIRMO la asistencia de la Escribana Mayor de Gobierno, Ana María Zubizarreta de Morales.

Saludos cordiales,

Cualquier consulta a las órdenes, 0981-777567.

Abg. María del Rosario Leiva Velilla
Secretaria General y Directora Gral. Interina de Gabinete

----- Mensaje original -----

De: secretariageneral@jem.gov.py
Para: "Emg" <emg@emg.gov.py>, "Sandra Elizeche" <selizeche@emg.gov.py>
Enviados: Martes, 5 de Marzo 2024 9:47:38
Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024

Buenas tardes,

la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 104/2024 del 05 de marzo de 2024.


A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General
Secretaria General.
Tel.: 442-662.
Cel.: 0986-281.300
Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.

Atentamente,
Secretaria General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024

 **De** Sandra Elizeche <selizeche@emg.gov.py>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 05-03-2024 10:13

Acuso recibo.
Saludos atentos.


----- Mensaje original -----

De: secretariageneral@jem.gov.py
Para: "Emg" <emg@emg.gov.py>, selizeche@emg.gov.py
Enviados: Martes, 5 de Marzo 2024 8:47:38
Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024

Buenas tardes,
Por la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 104/2024 del 05 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General
Secretaría General.
Tel.: 442-662.
Cel.: 0986-281.300
Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

 r acusar recibo.
Atentamente,
Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° **105** /2024



Asunción, **05** de marzo de 2024


SEÑOR PRESIDENTE:

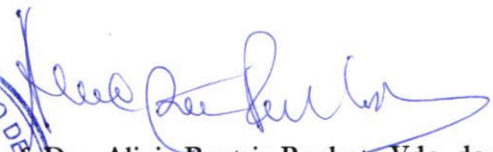
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota C.M/SG/EVALUACIÓN n° 23/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 239-24 el 28 de febrero del corriente, por la cual solicita informe sobre si obran expedientes y/o sanciones ante este órgano constitucional, con relación a los titulares de cargos citados en dicha misiva.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a vuestra excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General


Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta



A su excelencia
Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR, Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

NUMERO DE ENTRADA N°: 1.071.-
RECIBI: J.E.M./H.P. N° 105/2024
FECHA: 05.03.2024 HORA: 12:32
N° DE FOJAS: 03.- (Tres)
RECIBIDO POR:

20

Clariza Maldonado
Clariza Maldonado
Asistente - Secretaria General
Consejo de la Magistratura

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. Nº 107/2024

Asunción, 06 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de invitarlo al acto de corte administrativo, a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de referencia se encuentra previsto para el lunes 11 de marzo del corriente, a las 08:00 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq/ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Trin. Echeverría
Secretaria General



Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia

Dip. Nac. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, Vicepresidente primero

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

Recabó en federa
06/03/2024
12:40hs.

Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 108/2024

Asunción, 06 de marzo de 2024

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota J.E.M/N.P. n° 101/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, por la cual se solicitó la designación de funcionarios del Organismo Superior de Control a su digno cargo, para la fiscalización de las documentaciones que integran el legajo correspondiente al acto del corte administrativo, que se encontraba previsto para el jueves 07 de marzo del corriente.

En efecto, tiene a bien comunicar que, el acto de referencia, fue reprogramado para el lunes 11 de marzo del corriente, a las 08:00 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq./ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General



A su excelencia

Dr. CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA, contralor general

Contraloría General de la Republica

Ciudad



**CONTRALORÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA**
PARAGUAY

Expediente N°

2024-14001001-002746

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

| | |
|--------------------|--|
| Tipo de Expediente | Corte Administrativo |
| Oficina receptora | Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes |
| Asunto | REMITE MODIFICACIÓN DE FECHA PARA EL ACTO DE CORTE ADMINISTRATIVO PARA EL 11/03/24 |


Tipo de Titular: **ORGANISMO**
Titular: **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**

Fecha iniciado : **06/03/2024 14:07:58** Fecha valor : **06/03/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

Remitir NOTA J.E.M./N.P. N° 108/2024.

 **De** <secretariageneral@jem.gov.py>
Destinatario Cgr <cgr@contraloria.gov.py>
Fecha 06-03-2024 12:55

 N.P N° 108.24 contraloria._001.pdf(~296 KB)

Buenos días:

Por el presente, remitimos adjunta la NOTA J.E.M./N.P. N° 108/2024 del 06 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Cel.: 0986-281.300

Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 109 /2024

Asunción, 06 de marzo de 2024

SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota J.E.M./N.P. n° 104/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, por la cual se solicitó su participación en el acto del corte administrativo a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional, que se encontraba previsto para el jueves 07 de marzo del corriente.

En efecto, tiene a bien comunicar que, el acto de referencia, fue reprogramado para el lunes 11 de marzo del corriente, a las 08:00 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq./ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaría General


Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia
ANA MARÍA ZUBIZARRETA
Escribana Mayor de Gobierno
Ciudad

| | |
|------------------------------|---|
| ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO | |
| MESA DE ENTRADA | |
| Exp. EMG N°: <u>83</u> | Fecha: <u>07/03/24</u> Hora: <u>07:54</u> |
| Rtte: <u>JEM</u> | |
| RUC: | Tel: |
| Correo-e: | |
| Direc: | Contacto: |



Recibi nota original..

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 109/2024



De Sandra Elizeche <selizeche@emg.gov.py>
Destinatario secretariageneral <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 06-03-2024 13:20

Acuso recibo.
Cordiales saludos.

----- Mensaje original -----

De: "secretariageneral" <secretariageneral@jem.gov.py>
Para: "Emg" <emg@emg.gov.py>, "Selizeche" <selizeche@emg.gov.py>
Enviados: Miércoles, 6 de Marzo 2024 11:57:02
Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 109/2024

Buenas tardes,
Por la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 109/2024 del 06 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General
Secretaría General.
Tel.: 442-662.
Cel.: 0986-281.300
Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.
Atentamente,
Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

J.E.M./N.P. N° 110 /2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia y por su digno intermedio al Dr. César Manuel Diesel Junghanns, Ministro Superintendente de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la mencionada circunscripción, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

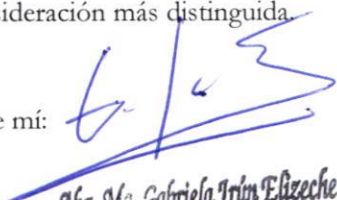
Al respecto, con miras a que el encuentro sea desarrollado en un lugar apropiado y accesible para todos los usuarios del sistema de justicia, tiene a bien manifestar la intención de llevarlo a cabo en el Centro de Convenciones del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, salvo mejor parecer de vuestra excelencia. A tales efectos, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de solicitar la autorización pertinente para el usufructo de las instalaciones señaladas y de todos los recursos necesarios para la realización de la actividad, el viernes 15 de marzo del corriente, de 08:00 a 12:00 h.

Asimismo, por medio de la presente, aprovecha la oportunidad para hacer extensiva la invitación a vuestra excelencia para participar de la referida jornada, pues su importante presencia dará especial realce al evento.

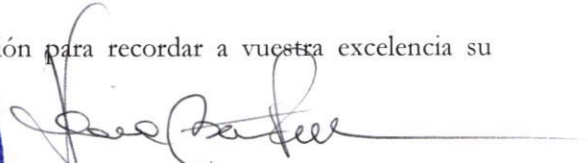
Por lo demás, es dable expresar que la iniciativa de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos como a los usuarios finales del sistema de justicia de la citada circunscripción.

Sin otro particular, a la vez ocasión para recordar a vuestra excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Mra. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
Prof. Dr. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA, Presidente
Corte Suprema de Justicia
Ciudad



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 1711/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia

Sen. Nac. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO, Miembro
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

*Recibido hoy 11/03/2024
07:35 hs.
Abg. Guialu Crook*

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 112/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General

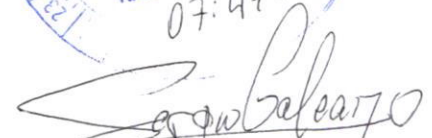



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia

Prof. Dr. MANUEL RAMÍREZ CANDIA,
Ministro de la Corte Suprema de Justicia
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad




Sergio Galeano
Asistente
CSJ

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 113/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

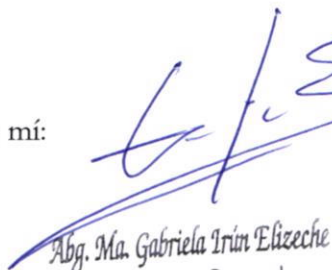
SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia
Prof. Dr. CÉSAR ANTONIO GARAY ZUCOLILLO,
Ministro de la Corte Suprema de Justicia
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad



Jorge Gauto
GABINETE - C.S.J.

J.E.M./N.P. N° 114/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024


SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

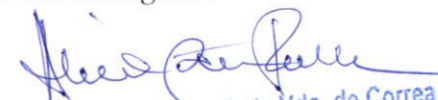
Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

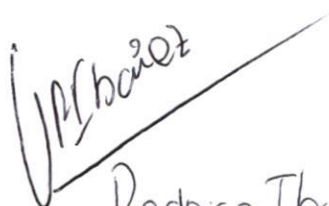

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia

Dip. Nac. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, Vicepresidente primero
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad


Rodrigo Ibanez
11/03/2024

08:00 HS.

J.E.M./N.P. N° 115/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta


JEFA DE DESPACHO
Abg. Laura Caballero
N° Mtr. 59.150

A su excelencia
Sen. Nac. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA, Miembro
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

11/03/2024

J.E.M./N.P. N° 116/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

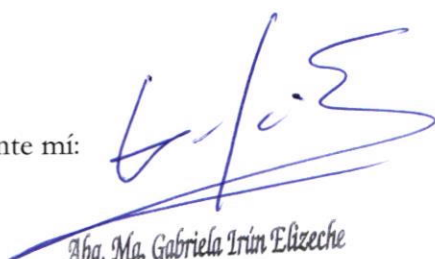
SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

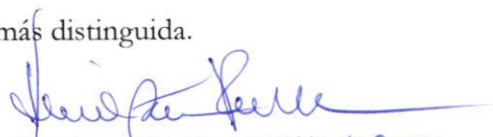
Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General



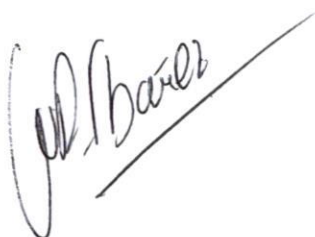

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

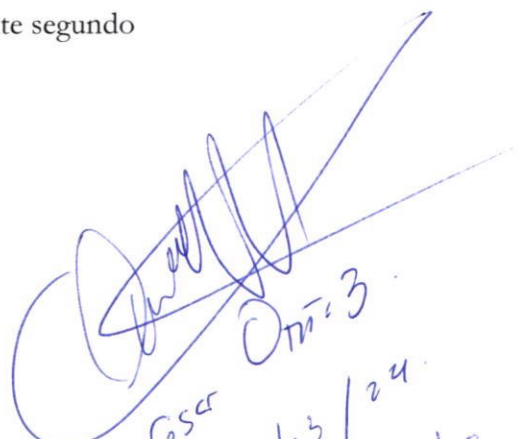
A su excelencia

Mgtr. ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ, Vicepresidente segundo

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad




Gscr
11/03/24
07:30hs.

J.E.M./N.P. N° 117/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A su excelencia

Dip. Nac. ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER, Miembro

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

Recibí

Dulce Franco.
11/03/24.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 918 /2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑORA INSPECTORA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la nota I.G. n° 78, de fecha 06 de febrero de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 123/2024 el 07 de febrero del corriente, por la cual solicita informe sobre si existe investigación iniciada por este órgano constitucional con relación a los Agentes Fiscales Abgs. Víctor José Encina Franco y Carolina Erika Encina Cáceres, en el marco de la causa penal n° 46/2023, caratulada: *"Hecho punible contra la autonomía sexual (coacción sexual y violación)"*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.


Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A la
Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)
Ciudad

INSPECTORIA GENERAL
Entrada I.G. N°: 532
Fecha: 11/03/24
Hora: 08:00
Observaciones: se ay.
02 (dos) fojas caso
en el expediente

Viviana Morel
Inspectora General
Ministerio Público

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 119 /2024

Asunción, 11 de marzo de 2024

SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la resolución de la Contraloría General de la República n° 1464/06 "Por la cual se establece la documentación que acompañará el acto de entrega y recepción de administraciones y giradurías de la Administración Central, Descentralizada, de Economía Mixta, Gobernaciones y Municipalidades".

En ese sentido, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada resolución, remite adjunto el original del acta de entrega y recepción de la administración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), con las documentaciones respaldatorias (que consta de 79 fojas), labrada para el corte administrativo realizado en este órgano constitucional, para su correspondiente protocolización en la institución a su digno cargo.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí:

Abg. Mta. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
ANA MARÍA ZUBIZARRETA
Escribana Mayor de Gobierno
Ciudad



ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO
MESA DE ENTRADA

Exp. EMG N°: 88 Fecha: 11/03/24 Hora: 07:44

Rtte: JEM

RUC: Tel:

Correo-e:

Direc: Nidia Zubizarreta Contacto:

Recepción Favor de Gobierno

Recibí carpeta original con documentos originales con 79 fojas.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 1120 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑORA VICEMINISTRA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a vuestra señoría con ocasión de hacer referencia a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la Secretaría de la Función Pública (actual Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del MEF) y las universidades privadas.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para solicitar el usufructo de aranceles preferenciales establecidos en los acuerdos de referencia para la funcionaria de este órgano constitucional, Dayhana Arila Benítez Aquino, con CI n° _____, quien se encuentra cursando la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Columbia del Paraguay.

En efecto, tiene a bien remitir adjunto, el memorándum D.G.T.H. – JEM de fecha 11 de marzo del corriente, elaborado por el Director General de Talento Humano, Abg. Luis Morinigo Ganchi, por el cual concluye que la funcionaria antes citada reúne los requisitos para usufructuar el beneficio señalado; al tiempo de acompañar la nota y las documentaciones presentadas por la misma a tales fines.

En ese sentido, es dable hacer notar además que, la presente solicitud se enmarca en la política de formación continua de los servidores públicos, en el entendimiento de que la capacitación constante de los funcionarios contribuye fundamentalmente a la eficiencia en la gestión institucional.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a vuestra señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA



A su señoría
Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

Misión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 121/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Ministro Superintendente de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de
PRESIDENTA

A su excelencia

Dr. CÉSAR DIESEL JUNGHANNS

Ministro Superintendente de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
Corte Suprema de Justicia
Ciudad



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 122/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.


Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de
PRESIDENTA

A su excelencia

Prof. Dr. GUSTAVO SANTANDER DANS, Vicepresidente primero
Corte Suprema de Justicia
Ciudad



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 1 2 3/2024

Asunción, 1 2 de marzo de 2024

SEÑORA MINISTRA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General





Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Prof. Dra. MARÍA CAROLINA LLANES OCAMPOS, Ministra
Corte Suprema de Justicia
Ciudad




María Carolina Llanes O.
13:48 h.

J.E.M./N.P. N° 124/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

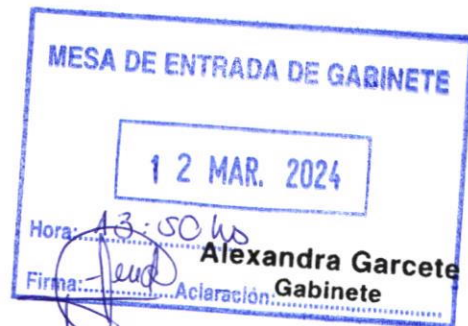
Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elzeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
Prof. Dr. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN, Ministro
Corte Suprema de Justicia
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 125/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Trín Elzeche
Secretaría General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
Prof. Dr. VÍCTOR RÍOS OJEDA, Ministro
Corte Suprema de Justicia
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 126/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno del Jurado, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Prof. Dr. CÉSAR ANTONIO GARAY ZUCOLILLO

Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad



Elías Dávalos
Asistente

J.E.M./N.P. N° 127 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

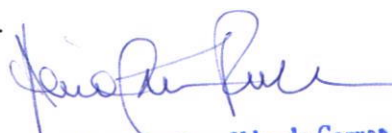
En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA


JEFA DE DESPACHO
Abg. Laura Caballero
N° Mtr. 59.150

12-03-2024

A su excelencia
Sen. Nac. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA, Miembro
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 1 2 8 /2024

Asunción, 1 2 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Sen. Nac. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO, Miembro
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad


Recibido
12/03/24

J.E.M./N.P. N° 129/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

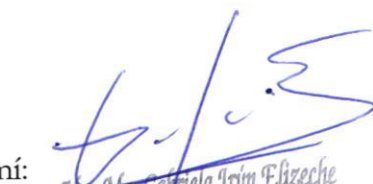
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

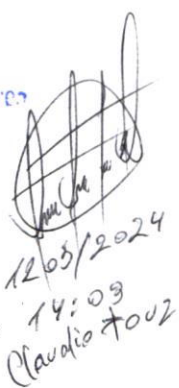

Abj. Mta. Gabriela Trín Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Dip. Nac. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, Vicepresidente primero
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad


12/03/2024
14:03
Claudio Fouz

J.E.M./N.P. N° 130/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

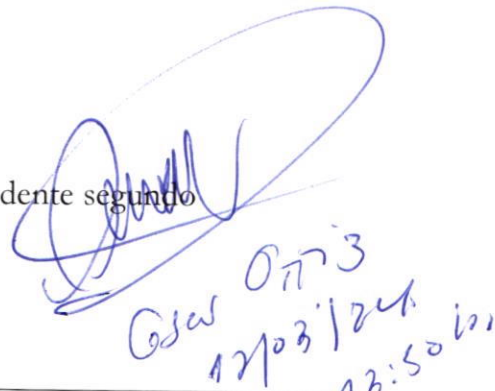

Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Abg. Mgtr. ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ, Vicepresidente segundo
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad


Casal 07/3
12/03/24
12:50

J.E.M./N.P. N° 131/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irini Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA


Recibido
Dulce María
12/03/24.

A su excelencia

Dip. Nac. ALEJANDRO DARIO AGUILERA ELIZAUER, Miembro
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 132/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno del Jurado, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General




Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
Prof. Dr. MANUEL DEJESÚS RAMÍREZ CANDIA
Ministro de la Corte Suprema de Justicia
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

MARIA ESTELA SOSA
ASISTENTE
CSJ



J.E.M./N.P. N° 133/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

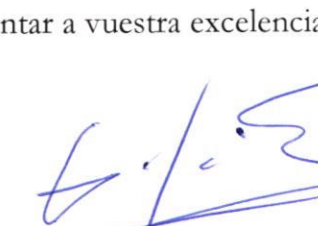
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA




A su excelencia

Prof. Dr. ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN, Vicepresidente segundo

Corte Suprema de Justicia

Ciudad


Victor Hugo Baijuena Vera
Corte Suprema de Justicia
Gabinete

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 134/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Aby. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Prof. Dr. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA, Presidente
Corte Suprema de Justicia
Ciudad

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

Fecha: 12/03/24 Hora: 13:35 Firma:

MAURICIO R. VILLAR AGUILAR
Asistente
Presidencia C.S.J.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 135/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

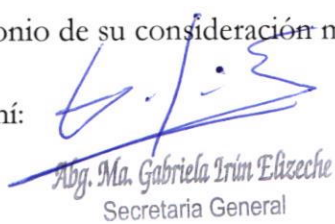
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

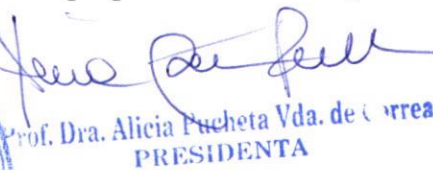
En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
Abg. JORGE ARTURO DANIEL SABE, Presidente
Colegio de Abogados del Paraguay
Ciudad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

RE: Remitir nota de la Presidencia



De secretaria <secretaria@colegiodeabogados.org.py>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 13-03-2024 16:15

Asunción, 13 de Marzo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY, DR. JORGE ARTURO DANIEL SABE, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de acusar recibo de la Nota J.E.M./N.P. N°135/2024 de fecha 12 de Marzo del cte.año, por la presente se agradece la invitación cursada y se comunica que resulta imposible asistir por compromisos asumidos con anterioridad.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle con el mayor respeto y la consideración más distinguida.--

DR. JORGE

ARTURO DANIEL SABE

PRESIDENTE

A la

PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA
PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

E. S.

D

-----Mensaje original-----

De: secretariageneral@jem.gov.py [mailto:secretariageneral@jem.gov.py]

Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 14:55

Para: secretaria@colegiodeabogados.org.py

Asunto: Remitir nota de la Presidencia

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 135/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 136 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En ese sentido, recurre a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación cursada a los distintos gremios del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay, correspondientes al Departamento de Alto Paraná, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General

Al

Abg. RUBÉN GALEANO DUARTE, Presidente
Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)
Ciudad




Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

J.E.M./N.P. N° 137 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).


Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.



En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elcheche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Abg. CARLOS OMAR ORTIZ PEDROZO, Presidente
Asociación de Abogados Hombres de Ley
Ciudad del Este – Alto Paraná

Re: Remitir nota de la Presidencia



De Carlos Omar Ortiz Pedrozo <ortiz.pedrozo81@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 13-03-2024 09:57

Recibido por la Asociación de Abogados Hombres de Ley.
Muchas Gracias.

El mar, 12 de mar de 2024, 14:57, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 137/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 138 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaría General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa

Al

Abg. BRAULIO ANTONIO DUARTE CÉSPEDES, Presidente
Barra de Abogados del Alto Paraná
Ciudad del Este – Alto Paraná



Previsualizar mensaje

- Responder
- Responder ...
- Reenviar
- Eliminar
- Imprimir
- Marcar
- Más
- Anterior
- Siguiente



Red...



Correo



Contactos



Configurac...



Modo osc...



Acerca de



Cerrar sesi...

RE: Remitir nota de la Presidencia

De [Braulio Antonio Duarte Cespedes](#)
Destinatario secretariageneral@jem.gov.py
Fecha Hoy 09:28

Resumen Cabeceras Sólo texto

Recibo, ahi estaremos. Gracias!

De: secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>

Enviado: martes, 12 de marzo de 2024 15:00

Para: bradu7@hotmail.com <bradu7@hotmail.com>

Asunto: Remitir nota de la Presidencia

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 138/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 139 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.


En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la

Abg. NIDIA SILVERO, Presidenta
Colegio de Abogados de Alto Paraná
Ciudad del Este – Alto Paraná

J.E.M./N.P. N° 139 /2024

pdf

N.P. N° 139.24 Invitación Día de Gobierno_001.pdf

1 página • 365 KB • pdf

15:30 ✓✓

Buenas tardes Dra Nidia . Envío la invitación como solicito sea a través de este medio. Sería tan amable de enviar avisarme recibo Dra ?

15:32 ✓✓

3 MENSAJES NO LEÍDOS

Muy buenas noches queridísima LIA, mil disculpas por el horario y la tardanza en responder

23:04

Muchísimas gracias, lo he recibido correctamente, muy atenta de su parte

23:05



J.E.M./N.P. N° 140 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Mta. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Abg. CÉSAR EUSTACIO VILLALBA, Presidente
Asociación de Abogados de Minga Guazú
Minga Guazú – Alto Paraná

Re: Remitir nota de la Presidencia



De Cesar Eustacio Villalba <cesareustaciovillalba@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 12-03-2024 15:44

Acuso recibo, muchas gracias.
Estaré presente.

El mar, 12 mar. 2024, 15:02, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:
Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 140/2024.
Favor acusar recibo.
Atte.
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 141/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).


Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todas las abogadas del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General

A la

Abg. INÉS CORTESSI ROJAS, Presidenta
Asociación Femenina de Profesionales del Derecho (ASOFEM)
Ciudad del Este – Alto Paraná




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

J.E.M./N.P. N° 142/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).


Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

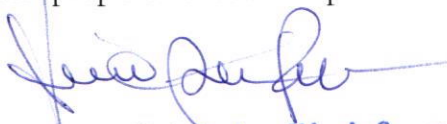
Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General

A la

Abg. AMAMBAY FERREIRA LUGO, Presidenta
Orden de Abogados del Paraguay - Alto Paraná
Ciudad del Este – Alto Paraná


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Re: Remitir nota de la Presidencia



De Orden de Abogados del Paraguay Alto Paraná <redesoap.ap@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 13-03-2024 12:07

Buenos Días.

Agradecemos por la invitación cursada.

Asimismo, por este medio confirmamos la presencia del Consejo Directivo y demás socios que conforman el presente gremio.

Atentamente.

Orden de Abogados del Paraguay- Alto Paraná

El mar, 12 mar 2024 a la(s) 3:11 p.m., <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señora Presidenta:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 142/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 143 72024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

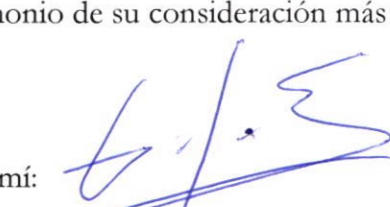
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche
Secretaria General



Al

Abg. CARLOS CANTERO, Presidente
Centro de Abogados del Paraguay - Alto Paraná
Ciudad del Este – Alto Paraná

Re: Remitir nota de la Presidencia



De Carlos Cantero <santiagocanero1971@gmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 14-03-2024 12:53

Acuso recibo.

El mar, 12 de mar de 2024, 15:13, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 143/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 144/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la

Abg. NILSA CASCO DE GALVÁN, Presidenta
Asociación de Abogadas del Alto Paraná
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 145 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Secretaria General


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Abg. CARLOS ALCIDES VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, Presidente
Asociación de Egresados de la Universidad Nacional del Este (ASODEUNE)
Ciudad del Este - Alto Paraná

Re: Remitir nota de la Presidencia



De Carlos Alcides Velazquez Martinez <velazquezmartinezcarlosalcides@gmail.com>

Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>

Fecha 12-03-2024 18:31

Acuso recibo, muchas gracias.

El mar., 12 mar. 2024 15:39, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 145/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 146 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Dr. PABLO LEZCANO, Presidente
Comunidad Jurídica del Alto Paraná (COMJURAP)
Ciudad del Este - Alto Paraná

J.E.M./N.P. N° 147 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Abg. ERNALDO GAMARRA NOTHARDT, Presidente
Círculo de Abogados de Hernandarias
Hernandarias – Alto Paraná

J.E.M./N.P. N° 148 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).


Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. *Má. Gabriela Irin Elizeche*
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al

Abg. DERLIS RUBÉN ARMOA FLORENTÍN, Presidente
Abogados Jóvenes de Alto Paraná
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 149 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

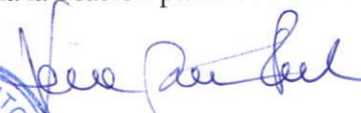
En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.


En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaría General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA



Al

Abg. EVER ESCALANTE, Presidente
Asociación de Abogados Litigantes – Alto Paraná
Ciudad del Este – Alto Paraná

Re: Remitir nota de la Presidencia

 **De** Ever Escalante <ever-daniel1@hotmail.com>
Destinatario <secretariageneral@jem.gov.py>
Fecha 12-03-2024 16:20

Por este medio me dirijo a la titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a fin de agradecer por la invitación recibido por este medio.

Y aprovecho la ocasión para saludar con mi más alta estima.
Atte.

Ever Escalante Morinigo
Abogado

Enviado desde mi iPhone

El 12 mar 2024, a las 15:33, secretariageneral@jem.gov.py escribió:

Señor Presidente:
Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 149/2024.
Favor acusar recibo.
Atte.
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
<N.P. N° 149.24 Invitación Día de Gobierno_001.pdf>

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 150/2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MIEMBRO:

PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Mta. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
Sen. Nac. EDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ, Miembro
Consejo de la Magistratura
Ciudad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA Nº: 7.707.-
RECIBI: J.E.M./M.P.H 150/2024
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23
Nº DE FOLIOS: 01.- (Uno)
RECIBIDO POR:

Clariza
Clariza Maldonado
Asistente - Secretaria General
Consejo de la Magistratura

09/03/2024
SECRETARIA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



J.E.M./N.P. N° 151 /2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR MINISTRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Prof. Dr. CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI, Miembro
Consejo de la Magistratura
Ciudad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARÍA GENERAL

MESA DE ENTRADA N.º: 7. 108.-
RECIBIÓ: J.E. N. / M. P. H. 151/2024
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23
N.º DE FOLIOS: 01 - (UNO)
RECIBIDO POR:

Clariza Maldonado
Clariza Maldonado
Asistente - Secretaría General
Consejo de la Magistratura



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 152 /2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irín Elizache
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia
Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA, Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

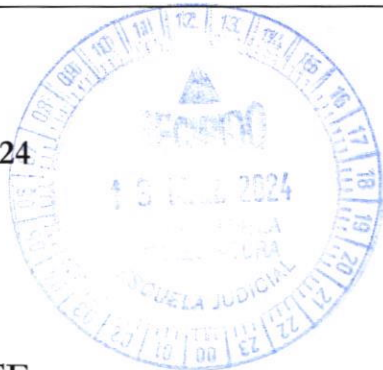
MESA DE ENTRADA N°: 7.105.-
RECIBI: J.E.M./M.P.M 152/2024
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23
N° DE FOJAS: 01 - (uno)
RECIBIDO POR:

Clariza Maldonado
Clariza Maldonado
Asistente - Secretaría General
Consejo de la Magistratura



Faint text at the bottom left, possibly a date or reference number.

J.E.M./N.P. N° 153 /2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE:

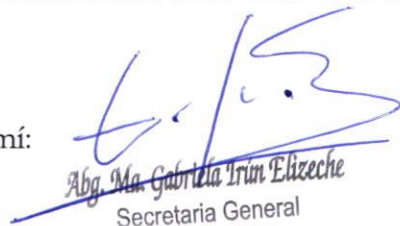
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Abg. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA, Vicepresidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 7.109.-
RECIBI U.E.M. / H.P. H 153/2024
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23
N° DE FOJAS: 01 - (UNO)
RECIBIDO POR:

Clariza Maldonado
Clariza Maldonado
Asistente - Secretaría General
Consejo de la Magistratura

Escuela de la Magistratura
ATKDDP



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 154/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024



SEÑOR MIEMBRO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

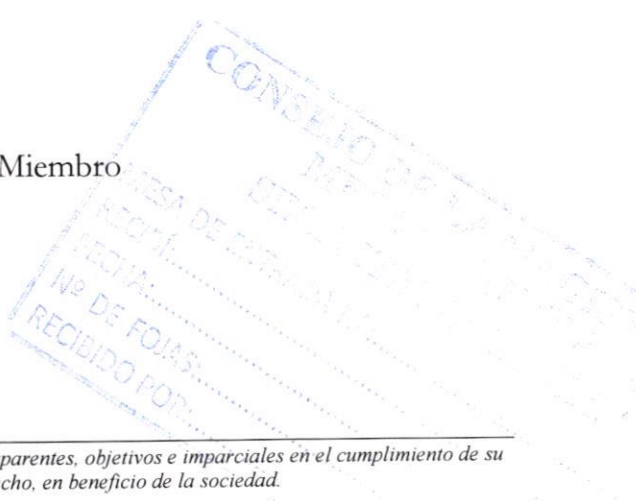

Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A su excelencia

Dip. Nac. EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA, Miembro
Consejo de la Magistratura
Ciudad



Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
MESA DE ENTRADA
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 7.706.-
RECIBI: J.E.M. / M.P. N° 154 / 2024
FECHA: 73.03.2024 HORA: 08:23
N° DE FOJAS: 07.- (uno)
RECIBIDO POR:

Clariza Maldonado
Clariza Maldonado
Asistente - Secretaria General
Consejo de la Magistratura

Recibido en el Consejo de la Magistratura
73/03/2024



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 155 /2024

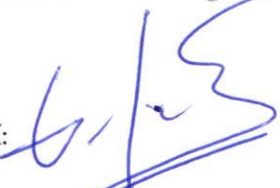
Asunción, 18 de marzo de 2024

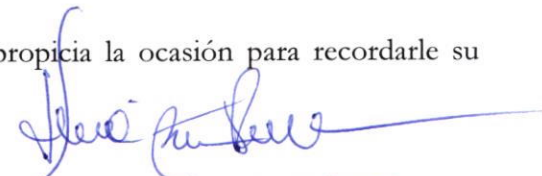
SEÑORA AGENTE FISCAL:


LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia al oficio n° 147 de fecha 05 de marzo de 2024, por el cual comunica de la resolución n° 03 de la misma fecha, que concedió el plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de la documentación requerida por el Ministerio Público mediante oficio n° 136/24 de fecha 28 de febrero del corriente, librado en el marco de la causa penal n° 9477/2023, caratulada: *"Hernán David Rivas Román s/Producción mediata de documentos públicos de contenido falso y otro"*.

Al respecto, tiene a bien remitir copia autenticada de los informes elevados por el Secretario Jurídico de la institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, de fecha 14 de marzo de 2024, y por el Director General de Gabinete, Abg. Rodrigo Esteban Cabrera Ríos, de fecha 18 de marzo del corriente, respectivamente; a través de los cuales señalan que, tras la búsqueda de lo solicitado en los archivos de la institución, no se encontraron la nota presidencia J.E.M. n° 90 del 04 de septiembre de 2020, así como tampoco, contestación remitida por la Honorable Cámara de Diputados con relación a la nota mencionada.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida

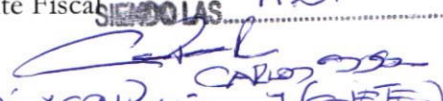
Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaría General


Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta



A la **Abg. PATRICIA SÁNCHEZ SALDÍVAR**, Agente Fiscal
Unidad Penal N° 05, Sede 1, Ministerio Público
Ciudad

PRESENTADO Y PUESTO ANTE LA FISCALÍA PENAL N° 6
HOY 18 DEL MES MARZO DEL AÑO 2024
SIENDO LAS 11:27 HORAS, CONSTE.


OBS: XOCHUA 7 (SIFE)
TOJOS AUTORES



Ministerio Público
Unidad Penal N° 6

J.E.M./N.P. N° 1566/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Trun Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
Dr. LUIS MORÍNIGO GANCHI, Director General
Dirección General de Talento Humano
Ciudad

Resúmen
18/03/2024

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 157/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑORA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General



Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la
Abg. MARÍA GABRIELA IRÚN
Secretaria General
Ciudad

*Recibi copia de la presente
Patricia Ferrer
Abg. NATHANA BINTANA
15-K hs.*

Recibi copia 18-03-24

*Reabi
18/03/24*

14:59h

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Secretaria General

Atte. J. Escobar Franco
Dirección de Gestión Interna
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del sistema de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 158/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

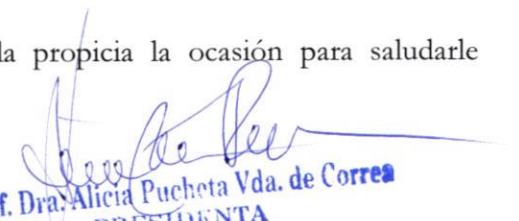
En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

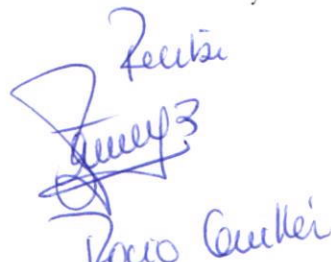
Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la
Lic. ROCÍO GUILLÉN, Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ciudad


Rocío Guillén
18/03/24
15:02

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 159/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a la Dirección a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) "bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa", e inciso c) "bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria", del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024"», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, "Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024".

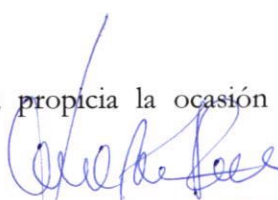
En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Al
Abg. RODRIGO CABRERA, Director General
Dirección General de Gabinete
Ciudad

Recibido:
19/03/24
15.58


Mg. Rodrigo Esteban Cabrera Ríos
Director General de Gabinete
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 160/2024


Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:


LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) "bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa", e inciso c) "bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria", del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024"», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, "Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024".

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la
Mgtr. AMY LEZCANO, Directora General
Dirección General de Asuntos Legales
Ciudad


Amy Lezcano Jara
Directora General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
18-03-24
14:30 hs.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 161/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑORA DIRECTORA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A la
Lic. ARIANNE PANE, Directora
Dirección de Auditoría
Ciudad

Arianné Pane
Arianné Pane.

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General

J.E.M./N.P. N° 161/2024

Asunción, 19 de marzo de 2024

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 162/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑOR DIRECTOR:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General





Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

Al

Abg. FIDEL GIMÉNEZ, Director
Dirección Ejecutiva
Ciudad

Recibido a fecha
18/03/2024

15:55 HS


Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

J.E.M./N.P. N° 163 /2024

Asunción, 19 de marzo de 2024

SEÑORA VICEMINISTRA:


LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a vuestra señoría y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la funcionaria Audrey Jazmín Galeano Mora, con CI n° 5.248.124, en fecha 20 de febrero de 2024, por mesa de entrada institucional identificada con el n° 202-24, comunicó de la Resolución CSJ n°3054 de fecha 06 de febrero de 2024, por la cual, la Excm. Corte Suprema de Justicia, dispuso: «Artículo 91°: Dejar sin efecto la Resolución No. 2.648 de fecha 18/12/23, por el cual se comisionó a la funcionaria Audrey Jazmín Galeano Mora, con C.I No. , a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados...».

Al respecto, por resolución JEM/DGTH/SG n° 81/2024 de fecha 21 de febrero del corriente, el entonces Presidente de la institución resolvió dar por finalizado el traslado temporal (comisión) de la funcionaria de referencia, a partir del 20 de febrero de 2024.

En efecto, realiza la presente comunicación para lo que hubiere lugar; y para mejor ilustración, se adjunta copia de la nota presentada por la funcionaria mencionada, con mesa de entrada institucional, así como copia autenticada de la JEM/DGTH/SG n° 81/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, antes citada.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a vuestra señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A Su Señoría

Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 164/2024

Asunción, 19 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Presidente del Consejo de Superintendencia, en el marco del expediente sumarial caratulado: "Paola Mabel Ybarra Santacruz s/ sumario administrativo", expediente n° 11, año 2023.

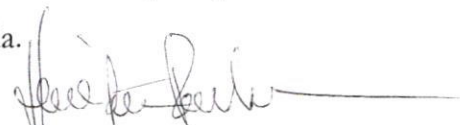
En ese sentido, recorro a sus buenos oficios a fin de solicitar informe con relación a la existencia o no de algún proceso sumarial en contra de la funcionaria del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Abg. Paola Mabel Ybarra Santacruz, con CI n° [redacted] y matrícula CSJ n° 46.603, y en caso afirmativo, se sirva remitir copia íntegra de las actuaciones cumplidas en el mismo.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General

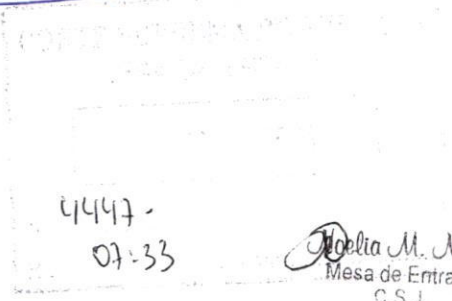



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Recibido en fecha
20/03/2024
09:00hs


Abg. Fidel Giménez Garrido
Dirección Ejecutiva
J.E.M.

A su excelencia
Prof. Dr. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA, Presidente
Consejo de Superintendencia
Corte Suprema de Justicia
Ciudad

4447-
07-33

Mesa de Entrada
C.S.J.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 472 /2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

SEÑORA INSPECTORA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la nota I.G. n° 376 de fecha 07 de marzo de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 292-24 el 08 de marzo del corriente, por la cual solicita informe sobre si en el marco de las causas n° 80/2022 caratulada: "Investigación preliminar" y n° 79/2022, ha recaído resolución y en su caso, la remisión de esta.

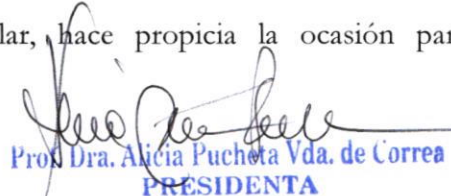
Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.


Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaría General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la
Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)
Ciudad

INSPECTORÍA GENERAL
Entrada I.G. N°: 675
Fecha: 20/03/24
Hora: 12:00
Observaciones: 8 cc dj.
os (c.c.u.) originales

Viviana Morel
Inspectora General
Ministerio Público

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 1973 /2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

SEÑORA INSPECTORA GENERAL:

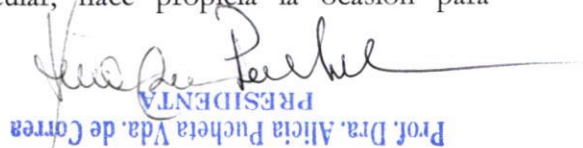
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la nota I.G. n° 353 de fecha 06 de marzo de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 291-24 el 08 de marzo del corriente, por la cual solicita informe sobre el estado procesal del expediente J.E.M. n° 216/2023, caratulado: *“Sandra Magali Guerín Ibáñez c/ Abgs. Sophia Galeano Gavilán y Néstor Alfredo Cañete, Agentes Fiscales de la Unidad Penal n° 08 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Acusación”*, y del expediente J.E.M. n° 25/24, caratulado: *“Sandra Magali Guerín Ibáñez c/ Abg. Edgar Augusto Moreno Agüero, Agente Fiscal Adjunto del Área III-Departamento Central s/ Acusación”*.


Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




PRESIDENTA
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa

INSPECTORIA GENERAL
Entrada I.G. N°: 674
Fecha: 20/03/24
Hora: 12:00
Observaciones: Se adj. de plus hojas originales

Viviana Moya
Inspectora General
Ministerio Público

A la
Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)
Ciudad

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 174/2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

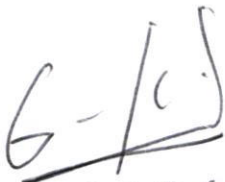
SEÑOR DIRECTOR:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda, con ocasión de hacer referencia a la nota GAF/DIV/N° 045/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, recibida en la mesa de entrada institucional bajo el n° 346-24 el 15 de marzo del corriente, por la cual solicita documentos, en el marco del contrato de arrendamiento n° 09/2019 y las adendas al mismo.

Al respecto, tiene a bien remitir la nota D.G.A.F. n° 29/2024 de fecha 19 marzo de 2024, elaborada por la C.P. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General Interina de Administración y Finanzas de este órgano constitucional, a la cual adjunta documentaciones respaldatorias (que totalizan 55 fojas); en respuesta a lo requerido por la Dirección a su cargo.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Miembro Titular

Al
Econ. HUGO ENRIQUE DÍAZ, Director
Dirección de Inversiones
Instituto de Previsión Social (IPS)
Ciudad



Se adjunta (55) documentos en fojas.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 17517 /2024


Asunción, 20 de marzo de 2024

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

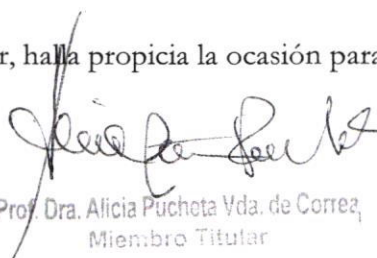
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a los hechos informados por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Talento Humano de la institución.

Al respecto, conforme a las disposiciones de la ley n° 6814/2021 «Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y Deroga la Ley 3759/2009 “Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”, y sus modificatorias», que en su artículo 2° establece: “El Presidente del Jurado tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c)... g) Velar por el buen comportamiento, eficacia y moralidad de los funcionarios dependientes del Jurado y ejercer la facultad disciplinaria conforme a la presente ley y los reglamentos”; en concordancia con lo establecido en los artículos 3°, inciso c) y el artículo 18° de la resolución J.E.M./PLENO n° 03/2022 “Por la cual se aprueba la modificación del reglamento disciplinario y normas de aplicación para sumarios administrativos”, requiere se imprima los trámites legales necesarios, a los efectos del análisis jurídico correspondiente, en búsqueda del esclarecimiento total de lo ocurrido, en atención a las notas elevadas a esta Presidencia.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí: 
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa,
Miembro Titular

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa,
PRESIDENTA

A la
Mgtr. AMY BEVERLYN LEZCANO JARA, Directora General
Dirección General de Asuntos Legales
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

BE COPY FILE
THE ORIGINAL



J.E.M./N.P. N° 1771 /2024

LOTE 1
Servicio
Banco Nacional
25/03/24

REF: ACTUALIZACIÓN DE CUENTA

Asunción, 21 de marzo de 2024

SEÑORES
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE
PRESENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA y la DIRECTORA GENERAL INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C.P. ROCÍO NATALIA GUILLÉN BOGADO, tienen el agrado de dirigirse a ustedes con ocasión de solicitar la Actualización y Registro de Firmas de la Cuenta Corriente abierta en esa institución, identificada con el N° 943004/9 "Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", conforme al siguiente detalle:

| NOMBRES Y APELLIDOS | C.I. N° | CARGO | DESIGNADO COMO |
|---------------------------------------|-----------|---|-----------------------------|
| Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa | 352.252 | Presidenta | Ordenador de Gastos Titular |
| Rocío Natalia Guillén Bogado | 3.421.470 | Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas | Habilitado Pagador |

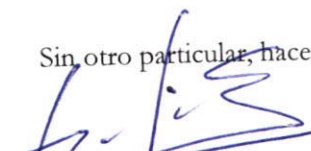
Al respecto, es importante señalar que en sesión ordinaria de fecha 29 febrero del corriente, se procedió a la conformación de la nueva mesa directiva del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la cual resultaron electos como Presidenta, la Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Vicepresidente 1° el Diputado Nacional Orlando Gabriel Arévalo Zielanko, y como Vicepresidente 2°, resultó electo, el Abg. Mgtr. Enrique Javier Berni Brítez.

En ese sentido, mediante resoluciones J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 470/2023 de fecha 04 de agosto del 2023 y J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 753/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, fue designada la C.P. Rocío Natalia Guillén Bogado, como Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas. Asimismo, mediante la resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. n° 521/2023, fue designada al Habilitado Pagador.

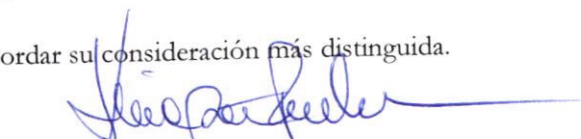
Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurren a sus buenos oficios a fin de proceder conforme a lo peticionado. Para ello, adjuntan a la presente, 3 (tres) registros de firmas con certificación por escribanía, copia del acta de elección de autoridades del 29 de febrero de 2024, copia de las resoluciones J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 470/2023, J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 753/2023 y J.E.M./D.G.A.F./S.G. n° 521/2023, fotocopia de las cédulas de identidad de las titulares, todo lo cual, se encuentra autenticado por escribanía pública.


Sin otro particular, hacen propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí:

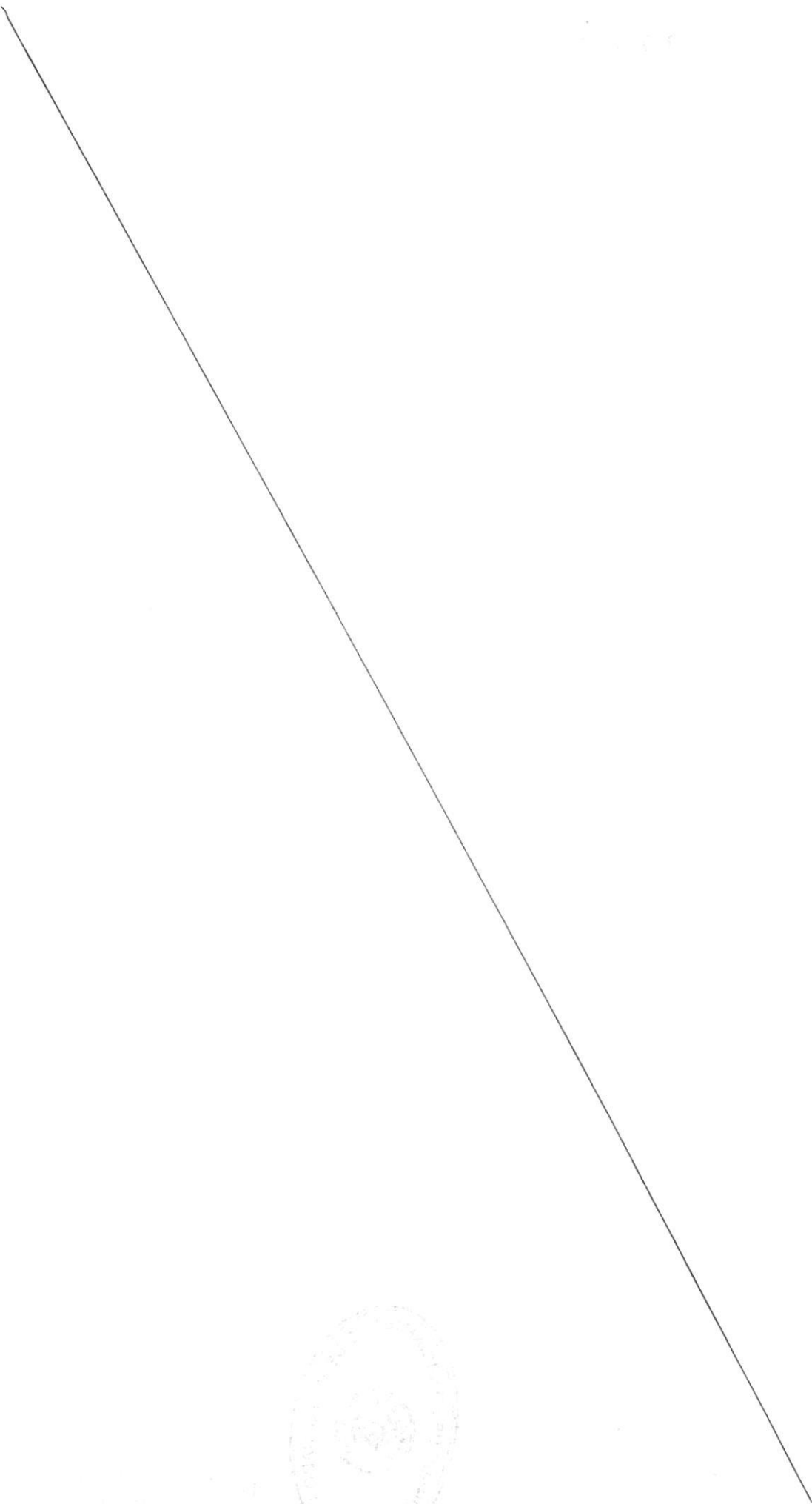

Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche
Secretaria General




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA


C.P. Rocío N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas

institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



J.E.M./N.P. N° 178 /2024

Asunción, 25 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

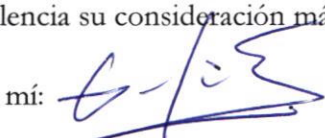
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar el traslado temporal (comisión) de la señora Mirna Stella Torres Ibarrola, con C.I. N° 3.685.462, funcionaria permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la misma cumpla funciones en carácter de relatora del Senador Nacional Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza, Miembro Titular de este órgano colegiado, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo mencionado, considerando el perfil que la citada funcionaria posee; pues, este órgano constitucional, se encuentra abocado a dotar a cada área de colaboradores con las capacidades requeridas para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, formula la presente petición, conforme con lo dispuesto en el anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”», que en su artículo 72 establece: “Traslado Temporal. Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino”, y en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General

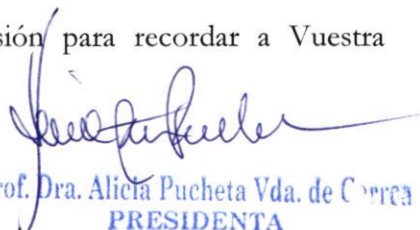
A Su Excelencia

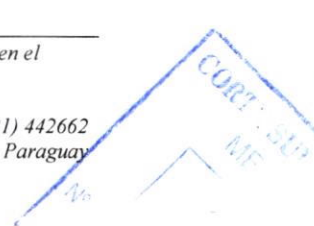
Dr. LUIS M. BENÍTEZ RIERA, Presidente

Corte Suprema de Justicia

Ciudad




Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA



CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA
MESA DE ENTRADA
25 MAR. 2024
Nº 4777
Hora 09:42

Junior Paredes
Mesa de Entrada
C.S.J.



Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 179/2024

Asunción, 25 de marzo de 2024

SEÑORA JUEZA DE PAZ:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a Usted, en el marco del proceso sumarial caratulado: *“Paola Mabel Ybarra Santacruz s/sumario administrativo”*, expediente n° 11, año 2023.

En ese sentido, solicita informe con relación a la existencia o no de expedientes judiciales en los que tuviese intervención la funcionaria, Abg. Paola Mabel Ybarra Santacruz, con CI n° 3.856.304 y matrícula CSJ n° 46.603, en carácter de demandante; y en caso afirmativo, se sirva remitir fotocopia autenticada de los expedientes, en el plazo de 2 (dos) días hábiles.

Salúdole atentamente,

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General



Alicia Pucheta
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

A la

Abg. MARTHA BEATRIZ BENÍTEZ ALDERETE, jueza de paz
Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Elisa, Circunscripción Judicial de Central
Ciudad de Villa Elisa – Departamento Central

Recibí en fecha
25/03/2024

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO...
DEL MES DE *Marzo* DEL AÑO DOS MIL *veinticuatro*
SIENDO LAS *5:46* HORAS, CON FIRMA DE *Abg. Fidel Gómez Garrido*
ABOGADO, CONSTE.-
Dirección - Ejecución
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Arceio
Notificación

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

J.E.M./N.P. N° 181/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024

SEÑOR JUEZ DE PAZ:

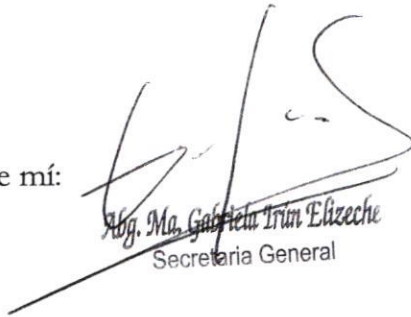
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a Usted, en el marco del proceso sumarial caratulado: "Paola Mabel Ybarra Santacruz s/ sumario administrativo", expediente n° 11, año 2023.

En ese sentido, solicita informe con relación a la existencia o no de expedientes judiciales en los que tuviese intervención la funcionaria, Abg. Paola Mabel Ybarra Santacruz, con CI n° 3.856.304 y matrícula CSJ n° 46.603, en carácter de demandante; y en caso afirmativo, se sirva remitir fotocopia autenticada de los expedientes, en el plazo de 2 (dos) días hábiles.

Salúdole atentamente,

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
PRESIDENTA

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche
Secretaría General



Al

Abg. JOSÉ SEGUNDO VELÁZQUEZ, juez de paz
Juzgado de Paz de la ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central
Ciudad de Lambaré – Departamento Central

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 182/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024

SEÑORA VICEMINISTRA:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a usted con ocasión de hacer referencia a lo dispuesto en el artículo 179 numeral 1) inciso i) del anexo A del decreto n° 1092 «*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"*», que establece: «*i) Los OEE por Nota de la UAF deberán designar y comunicar al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional la nómina de personas autorizadas (hasta tres funcionarios) para realizar el seguimiento de los expedientes en trámite en el Viceministerio, así como el correo electrónico oficial (.gov.py) para notificaciones referentes a expedientes. Asimismo, deberán remitir la nómina de los Directores de Recursos Humanos, Administrativos o similares, actualizada con el correo institucional y número de teléfono de contacto directo. En caso de producirse cambios, los mismos deberán ser notificados para la actualización del registro*».

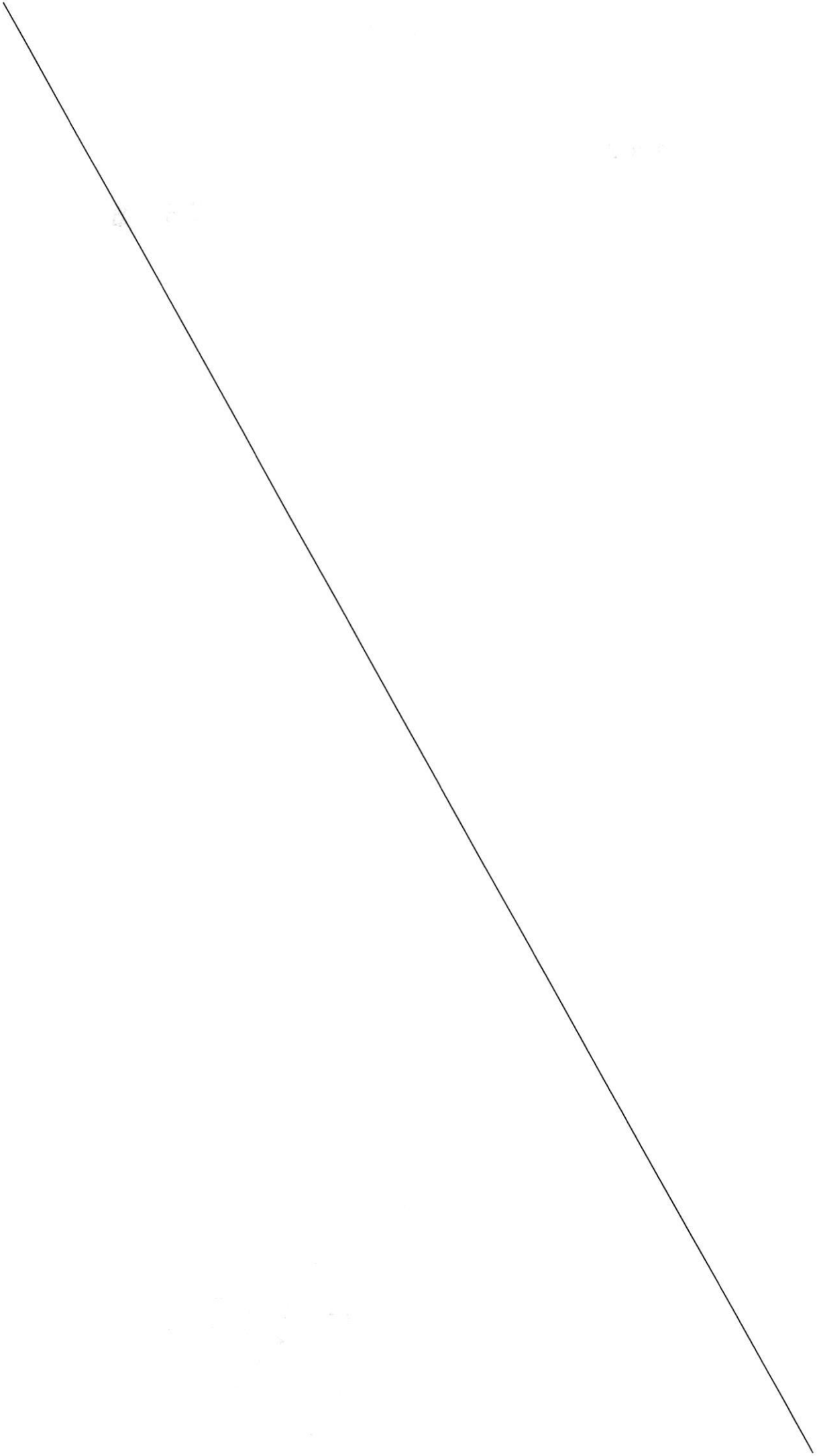
Al respecto, cumpla en remitir la resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 118/2023, «*Por la cual se designa a la funcionaria, Abg. Carolina Santner Rojas, como encargada del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en remplazo de la funcionaria Dayhana Arila Benítez Aquino*», de fecha 22 de marzo de 2024, la cual copiada textualmente en la parte resolutive dice lo que sigue: «**Art. 1°: DESIGNAR** a la **Abg. Carolina Santner Rojas**, con **C.I. n° 3.203.811**, en carácter de encargada del Sistema Integrado de Administración de Recursos (SINARH) en la Dirección General de Talento Humano del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a partir de la firma de la presente resolución. **Art. 2°: AUTORIZAR** a la funcionaria designada en el artículo anterior, a realizar gestiones administrativas institucionales a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos (SINARH), en representación de la institución, a partir de la firma de la presente resolución..».

A su vez, remite los datos para la actualización del registro:

- Abg. Luis Morinigo Ganchi, Director General de Talento Humano
Cel.: 0982-561-546 – luis.morinigo@jem.gov.py
- Lic. Rocío Natalia Guillen, Directora General Interina de Administración y Finanzas, Cel.: 0972-635-731 -
rocio.guillen@jem.gov.py

...///...

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.



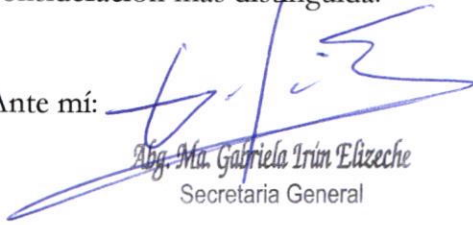
Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

...//2//...

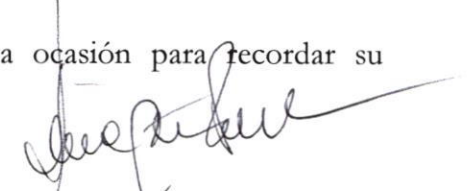
- Abg, Carolina Santner Rojas. Encargada. Correo electrónico oficial: carolina.santner@jem.gov.py

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí:


Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche
Secretaria General

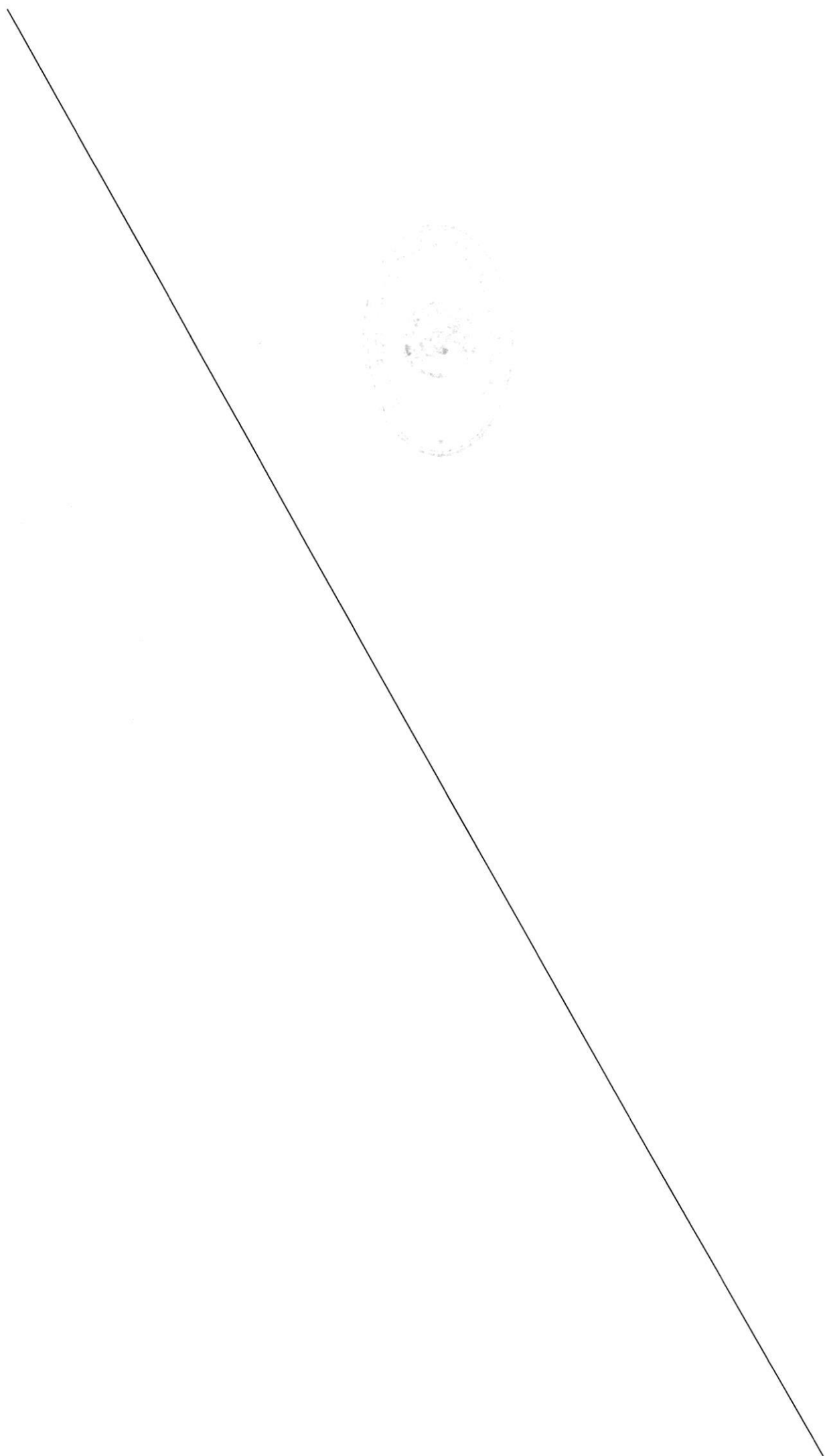



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A la
Econ. ANDREA MERCEDES PICASO, Viceministra
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ciudad







Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 184/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024

SEÑOR DIRECTORA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, se dirige a Usted, a los efectos de solicitar informe sobre la disponibilidad presupuestaria y, en su caso, eleve propuestas para el inicio de los procedimientos de licitación pública que correspondan, según las necesidades y prioridades institucionales, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles.

En efecto, cabe señalar que, tanto en cuanto al servicio de guardería para hijos/as de funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, así como para el servicio de fotocopiado, la institución ya ha suscrito varias adendas a los contratos originales a fin de seguir contando con tales servicios, las cuales, nuevamente, tienen un vencimiento próximo. Por tanto, a fin de permitir la transparencia y garantizar la libre competencia en los procesos, solicito se arbitren los mecanismos administrativos, con la debida antelación.

Sin otro particular, salúdalo atentamente,

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa
Presidenta

A la

Lic. ROCÍO NATALIA GUILLÉN BOGADO, Directora General Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Ciudad

Recibido
Rocio B
C.P. Rocio N. Guillén B.
Directora Interina
Dirección General de Administración y Finanzas
01/04/24 09:20hs.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.